



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 4 de junio de 1998

Expediente N° 8238/97

RES. N° 299/98

VISTO:

La Res. N° 059/98 del Consejo Superior, mediante la cual se designó el Jurado que entenderá en el concurso para cubrir 1(un) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Organización Industrial de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad, por razones que en esta ocasión no corresponde analizar, se emitió la Res. N° 237/98, por la cual se modificó la constitución de dicho Jurado,

Que no obstante, problemas de diversa índole, motivado por obligaciones ajenas a la Universidad impidieron que alguno de los integrantes de este Jurado, participaran del mismo, comunicación que se hiciera conocer a esta Unidad Académica, muy poco antes de realizarse el Sorteo de Temas reglamentario, razón ésta que obligó a la suspensión del concurso en cuestión y a la emisión de la Res. N° 273/98 de esta Facultad, determinando un nuevo cronograma;

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Constituir el Jurado que entenderá en el concurso público para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Organización Industrial de esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente:

TITULARES:

- FIGUEROA, Liliana María del Valle
- PINAL DE CID, Graciela
- BLASCO, Daniel Ricardo

SUPLENTE

DE ZUANI, Elio Rafael

ARTICULO 2°: Hágase saber. Cumplido, RESERVESE.



Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
 SECRETARIA ACADÉMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LINA ESTER IBARRA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas